



Nº 010-2024

Valparaíso, 16 de enero de 2024

La **Comisión Especial Investigadora encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre y el Servicio Nacional de Geología y Minería; el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo (CEIs Nos 34 y 36)**, presidida por el H. diputado señor Cristián Tapia Ramos, acordó oficiar a Ud. con el propósito de solicitarle tenga a bien informar cuántos trabajadores contratistas de CODELCO están sindicalizados y negocian colectivamente.

Dios guarde a Ud.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR  
MÁXIMO PACHECO MATTE  
PRESIDENTE DIRECTORIO DE CODELCO  
PRESENTE**

---

CEIs 34 y 36 – encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Cochilco y el Sernageomin; el Ministerio de Hacienda, la Dipres, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo.

Teléfono (32) 250 50 52

Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B0A594F49129EE02